

### **III. Administración Local**

#### **AYUNTAMIENTO**

#### **ESPADAÑEDO**

##### *Anuncio*

Aprobado por el Pleno de fecha 17 de julio de 2017, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación de una licencia de auto-taxi para el municipio de Espadañedo, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

La documentación que sirve de modelo de solicitud y los pliegos de cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Espadañedo.

Espadañedo, 17 de julio de 2017.-El Alcalde.

R-201702181